

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUELAKE S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 30 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el treinta de Marzo de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía BLUELAKE S.A., ubicada en la vía samborondon km 7.5 ciudadela Laguna del Sol siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

- 1).- CARRION PINEDA ILIANA ESPERANZA, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2).- PINEDA CARRION ZOILA ESPERANZA, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía BLUELAKE S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión Carrión Pineda Pablo Alexander, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretaria de la Compañía, la señora Carrión Pineda Iliana Esperanza, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2018
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2018
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General.
  
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018, el gerente general pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer que el Ejercicio Económico 2018 arrojó una ganancia de \$3230,00 antes de trabajadores, deciden que no da lugar ningún tipo de decisiones sobre este Resultado.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente General declara terminada la Junta, siendo las doce horas del treinta de Marzo de dos mil diecinueve.

- f) 1.- Iliana Carrión Pineda – Accionista - Secretaria de la Junta.
- f) 2.- Zoila Pineda Carrión – Accionista.

  
ILIANA CARRION PINEDA  
C.I. 0912155215  
Accionista

  
ZOILA PINEDA CARRION  
C.I. 0903226991  
Accionista